



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Lourdes, Norte De Santander
Dane: 254418000041 Nit: 900200101-9
E-Mail: cer_laprimavera_lourdes@sednortedesantander.gov.co



ACUERDO N° CD 07-1

(21 de mayo de 2025)

Por el cual se aprueban; el proyecto de los centros de interés y el proyecto de primera infancia.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA, está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

El Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 10-2 del 18 de noviembre del 2024, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA, para la vigencia fiscal 2025.

El consejo académico el día 09/05/2025 construye los proyectos; centros de interés y primera infancia.

El consejo académico mediante acta 02 del 09/05/2025 recomienda la aprobación de los proyectos; centros de interés y primera infancia.

Con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Apruébese el proyecto adjunto; “JUEGO, LEO Y APRENDO”: Dos centros de interés: Centro de interés uno: Lectura crítica y Centro de interés dos: Recreación o deportes. Financiados con los recursos de ASIGNACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN INTEGRAL (centros de interés), del SGP del gobierno nacional.

ARTÍCULO 2: Apruébese el proyecto adjunto; “INICIO MUY FELIZ”: Primera infancia. Financiado con los recursos de ASIGNACIÓN DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA, del SGP del gobierno nacional.

ARTÍCULO 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Lourdes, Norte De Santander
Dane: 254418000041 Nit: 900200101-9
E-Mail: cer_laprimavera_lourdes@sednortedesantander.gov.co



COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dado en el municipio de Lourdes, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

Nombres y apellidos completos	Representa A:	DI/CEL	FIRMA
LUIS HERNANDO CUESTA PEREA	Director	CC: 15488859 CEL:3117741366	
MARTHA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ	Docentes	CC: 63528463 CEL:3115193325	MARTHA RODRIGUEZ
NANCY ISAIC PEÑARANDA GÓMEZ	Docentes	CC: 27748476 CEL:3123178600	Nancy Isaac Penaranda G
MARYURI MENDOZA FERRER	Estudiantes	CC: 1094533303 CEL:3103179768	Maryuri Mendoza
MÓNICA CAROLINA ROJAS BOTELLO	Exalumnos	CC: 1094532321 CEL:3213806007	monica ROSAS
JUAN DE LOS SANTOS SUAREZ BOTELLO	Padres	CC: 13365580 CEL:3114471443	Juan Suarez
LEIDY YOHANA BOTELLO LEÓN	Padres	CC: 1094533481 CEL: 3106983840	313 319 4759 Leidy Botello
MIRYAM ARAQUE GONZÁLEZ	Sector productivo	CC: 27749092 CEL:3107569708	Miryam Araque

ACCION	NOMBRE
Proyectó y Revisó	LUIS HERNANDO CUESTA PEREA - Director
Aprobó	CONSEJO DIRECTIVO DEL CER LA PRIMAVERA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

"Formando sociedad activa y participativa en valores"